



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 566/2010.-

ZAPALLAR, 11 de Febrero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.895 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 40/2010, de fecha 09 de Febrero de 2010, de Jefe Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Zapallar.
- Factura N° 2, de fecha 02 de Febrero de 2010, de Servicios de Alimentación V M V Ltda.
- Ordinario N° 37/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el señor Alcalde, dirigido a la Arquitecta de la JUNJI V Región, doña Macarena Canales.
- Ordinario N° 40/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el señor Alcalde, dirigido a la Jefa de Unidad Regional Subdere, doña Teresa Pastor Garrido.
- Ordinario N° 41/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el señor Alcalde, dirigido a la Jefa Departamento Control de Gestión, doña Andrea Rosas.
- Ordinario N° 42/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el señor Alcalde, dirigido a la Jefa de Unidad de Residuos Sólidos Gobierno Regional, don Patricio Siggelkow.
- Ordinario N° 43/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el señor Alcalde, dirigido a la Analista de Control de Gestión Gobierno Regional, doña Cecilia Valencia Pizarro.
- Ordinario N° 44/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el señor Alcalde, dirigido a la Provisora de Proyecto Gobierno Regional, doña Sandra Silva Laiva.
- Ordinario N° 45/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el señor Alcalde, dirigido al Analista de Control de Gestión Gobierno Regional, don Luis Cañoles Manríquez.
- Ordinario N° 46/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el señor Alcalde, dirigido al Sectorialista de Mideplan, don Gonzalo Marambio Pérez.
- Ordinario N° 47/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el señor Alcalde, dirigido al Sectorialista de Mideplan, don Leonel Torres.

DECRETO:

1° **PÁGUESE** a nombre de **SERVICIOS DE ALIMENTACION V M V LIMITADA**, RUT N° 76.072.009-7, la factura que se detalla a continuación:

N° Factura	Monto	Proveedor
2	\$ 214.200	REUNIÓN PARA EVALUAR LOS FONDOS EXTERNOS 2009/2010 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

2° **GIRESE** cheque a nombre de **SERVICIOS DE ALIMENTACION V M V LTDA.**, por la suma de \$ 214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos).

3° **IMPUTESE** el gasto al ítem 215.22.12.003: **Gastos de Representación y Protocolo.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Cancela factura.
DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

AL / DFE / SEC / JBN / ffd.-